



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: HERRAMIENTA
MOTIVADORA PARA EDUCACIÓN INFANTIL**

Presentado por **Melisa García Hernández** para optar al **Grado de Educación
Infantil.**

Tutelado por: **Doña María Teresa Crespo Sierra.**

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
3. OBJETIVOS.....	9
3.1 Objetivos generales.....	9
3.2 Objetivos específicos.....	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
4.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TÉRMINO INCLUSIÓN.....	10
4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA: CONCEPTO Y AUTORES.....	12
4.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	16
4.3 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN.....	17
4.4 DIFERENCIAS ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN.....	19
4.5 EDUCACIÓN ESPECIAL.....	20
4.6 LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO ESTRATEGIA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	21
4.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
4.8 EL CURRÍCULO EDUCATIVO Y SU IMPORTANCIA EN LA ESCUELA INCLUSIVA.....	24
4.9 EL PAPEL DEL PROFESOR EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: PROGRAMAS PUBLICADOS.....	27
4.9.1 PROGRAMA 2030.....	27
5. SÍNTESIS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	28
6. LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL AULA.....	33
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	34
7.1 JUSTIFICACIÓN.....	34
7.2 OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	35
7.3 METODOLOGÍA.....	35
7.4 TEMPORALIZACIÓN.....	36
7.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES.....	37
7.6 RECURSOS MATERIALES.....	39

7.7	EVALUACIÓN DEL PLAN.....	40
8.	CONCLUSIONES.....	41
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
	ANEXOS.....	51
	Anexo I: Cuestionario de Apoyo visual.....	51
	Anexo II: Tabla ejemplo Evaluación inicial y final.....	51
	Cuestionario para los padres.....	51
	Anexo III: Ejemplo de Tabla de estimación de frecuencias.....	52
	Anexo IV: Evaluación final.....	53
	Anexo V: Tabla autoevaluación.....	53

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende fomentar y expandir el término de educación inclusiva en las aulas mediante una revisión teórica respecto a su evolución, trayectoria y transformación que ha sufrido el concepto de inclusión desde su nacimiento hasta nuestros días y las diferentes definiciones aportadas por los distintos autores.

La inclusión educativa es un reto a conseguir con los alumnos de educación infantil y, por supuesto, es necesario que sea extensible a la sociedad en la que vivimos, en la que todos somos iguales y cabemos en una escuela inclusiva.

Asimismo, se programa una propuesta de intervención para llevar a cabo en la etapa de educación infantil.

Porque, cuando hablamos de educación inclusiva en los momentos actuales, hay que tener muy presente no sólo al alumnado, sino además utilizar un enfoque ecológico, donde los diferentes contextos educativos y agentes intervinientes (esencialmente el profesorado) desempeñan un papel esencial a la hora de implementar políticas de inclusión en las aulas de educación infantil.

Se propone, además, trabajar la inclusión educativa en paralelo a la educación emocional, como estrategia y recurso transversal.

Palabras claves

Educación inclusiva, Educación infantil, Integración, Inclusión, Educación Emocional.

ABSTRACT

This paper aims to promote and expand the term of inclusive education in the classroom by means of a theoretical review of the evolution, trajectory and transformation that the concept of inclusion has undergone from its birth to the present day and the different definitions provided by the various authors.

Educational inclusion is a challenge to be achieved with students in early childhood education and, of course, it needs to be extended to the society in which we live, in which we are all equal and fit into an inclusive school.

Likewise, an intervention program is proposed for the infantile education stage.

Because, when we talk about inclusive education at the present time, we must not only bear in mind the students, but also use an ecological approach, where the different

educational contexts and intervening agents (essentially the teachers) play an essential role when implementing inclusion policies in the children's education classrooms.

It is also proposed, to work on educational inclusion in parallel with emotional education, as a strategy and a cross reference.

Key words

Inclusive education, childhood education, integrations, inclusion, emotional education.

1. INTRODUCCIÓN

Quisiera comenzar mi trabajo fin de grado (TFG) haciendo alusión al concepto de lo que es para mí la Inclusión, en la educación y en todos los ámbitos de la sociedad. A partir de la cual trataré de justificar y fundamentar una propuesta de intervención en la que el concepto de inclusión estará presente en este trabajo de fin de grado.

A lo largo de este trabajo propondré unos objetivos que deberé cumplir: comprender y entender lo que significa la escuela inclusiva y la importancia que ésta tiene en la educación infantil. También debemos reflexionar sobre nuestra práctica docente: si es inclusiva, si se ajusta a lo que me había propuesto al principio; y desarrollar recursos que me van ayudar a transformar mi práctica docente.

Lo primero a lo que quiero responder en este trabajo es a una serie de cuestiones tales como: ¿Qué es la inclusión? ¿En qué momento se encuentra en la actualidad? ¿Cómo maestra que puedo hacer para introducir la inclusión en la educación infantil? ¿Qué puede hacer las familias para introducir la inclusión? Trataré de dar respuesta a estas cuestiones a lo largo de mi trabajo.

Una vez realizada la fundamentación teórica, también voy realizar una propuesta de intervención en la que voy fomentar y a trabajar la inclusión con alumnos de educación infantil. En ella, encontraremos la diferencia que existe entre integración e inclusión, objetivos, metodología, actividades y evaluación de las actividades propuestas. En mi propuesta de intervención quiero plasmar mi forma de actuar como maestra; es decir, como voy a desarrollar las sesiones. Me parece muy importante expresar la manera de actuar del maestro a la hora de trabajar la inclusión con los alumnos en el aula. Actividades en las que trabajaremos la inclusión de manera lúdica llevándolas a la práctica y que van a ser motivadoras y dinámicas y se podrán trabajar muchos aspectos y valores que favorecerán la inclusión en educación infantil.

A lo largo del proceso de realización del presente TFG he tenido la oportunidad de asimilar conocimientos nuevos sobre que es la inclusión; incluso me ha hecho pensar sobre los cambios que se han producido a lo largo de la historia ya que el bagaje de conocimientos previos, he de reconocer estaba un poco obsoleta. He aprendido a desarrollar de diferentes maneras la inclusión en los diferentes ámbitos de la educación infantil. También, me ha ayudado a informarme sobre conceptos nuevos de educación

inclusiva que nunca había trabajado anteriormente y aprender diferentes maneras de llevar a cabo una actividad. Todo esto me va a ser muy útil para mi futura práctica docente como maestra en el futuro.

2. JUSTIFICACIÓN

La Educación se basa en facilitar el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y hábitos que nos permitan actuar como buenos ciudadanos. Es un proceso cultural y de aprendizaje y todas las personas tenemos derecho a la educación sin importar raza, cultura, religión...etc., porque la escuela inclusiva no pone barrera de entrada. Por tanto, para mi inclusión es: La no discriminación del sujeto por discapacidad, grupo social, etnia... en el desarrollo del alumnado para que este pueda ser competente y poder adaptarse al mundo que les rodea, ni existe ningún tipo de discriminación, sino todo lo contrario, todos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades.

La educación es la herramienta más importante para cambiar el mundo y es importante resaltar que esta inclusión se haga lo más tempranamente posible para evitar la exclusión social, y formar personas competentes para poder adaptarse a la sociedad del siglo XXI. Además, algunos autores resaltan sus beneficios que, a continuación, paso a detallar:

- Promover el aprendizaje en valores: aprender a resolver en función de nuestros valores, nos prepara para ser adultos más libres y maduros.
- Afianza la Autoestima: valoración personal y asistencia.
- Facilita y vehicula la Interacción social: Intercambio prematuro en medio de las personas que se observan diferentes.
- Permite el desarrollo de la Empatía: Todos los niños deben ponerse en el lugar del otro.
- Contribuye al desarrollo de la Inteligencia emocional: Existe un importante entendimiento de uno mismo y del otro.
- Nos ayuda a Relacionar desde pequeños el compromiso social entre ellos. Por ello, la intervención emocional entre los alumnos acepta las relaciones de tolerancia.

- Está comprobado que, el trabajo, estimulación y cambio de emociones en el aula es elevado, y éste beneficia y mejora el conocimiento de uno mismo y de los demás.

Además de estos otros que van a sentar las bases del aprendizaje: mejorando el desarrollo del lenguaje, la motivación, el desarrollo psicomotor, la atención, la comunicación, etc, para las siguientes etapas educativas.

La elección de mi tema es debido a que, considero que hay que tratar la educación inclusiva en el aula, ya que es muy importante desde que los niños son pequeños, valorando que es la primera etapa y es de gran importancia la detección precoz de la necesidad de apoyo educativo, con el objetivo de iniciar la atención individualizada lo más temprano posible.

Como maestros debemos actuar en consecuencia y trabajar con constancia y tesón con nuestro alumnado. Si somos capaces de hacer sentir a estas personas con ilusión, motivación, hacerles ver que son capaces de conseguir objetivos por igual que los demás, ofrecerles una educación afectiva, estimulante, rica, variada y donde las nuevas tecnologías de la información y comunicación les sirva para abrirse al mundo, habremos conseguido formar a buenas personas y bien preparadas.

Como educadores, debemos respetar las diferencias individuales, el ritmo de aprendizaje, usos, tradiciones y costumbres de estos grupos de personas en posible riesgo de exclusión social haciéndoles entender o comprender que sus diferencias nos enriquecen a todos pero que deseamos que se incluyan en todos los ámbitos de la sociedad.

A continuación, podríamos decir que la inclusión es fundamental en el desarrollo del niño por las siguientes razones:

1. Los estudiantes tienen derecho a aprender juntos y es competencia de todos que nadie quede discriminado durante la etapa de educación.
2. Una comunidad se crea a medida de una educación inclusiva.
3. La inclusión posee aptitud para disminuir el miedo, tener respeto, crear amistad y la comprensión hacia los demás.
4. En conjunto nos enriquecemos dentro del ámbito inclusivo.

5. A partir de la exclusión aprendemos a ser cobardes, ignorantes y fomentar prejuicios.

Para finalizar, debemos de tener en cuenta los siguientes ejes para poder promover una educación inclusiva de calidad: “cómo *la entendemos, que hacemos para lograrla y cómo podemos seguir mejorando nuestras prácticas y comunidades educativas*” para fomentar, construir y afianzar entre todos/as, un correcto sistema educativo que plasme el derecho básico a la diversidad como la base del cambio en los centros educativos. (Rodríguez-Martín, Álvarez-Arregui, 2017, pp. 5-8).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales

- Conocer y resaltar el papel de la educación inclusiva en la etapa de educación infantil.
- Aplicar los contenidos de alguna asignatura del grado cursado para profundizar en la importancia de la inclusión educativa en la etapa de educación infantil.

3.2 Objetivos específicos

- Inculcar a los niños y niñas valores y habilidades sociales para su vida adulta, favoreciendo la autonomía personal.
- Promover la inclusión a través de la inteligencia emocional.
- Diseñar una propuesta de intervención globalizada, motivadora y significativa.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el proyecto que a continuación se presenta, se tratará de definir, explicar y diferenciar los estereotipos y prejuicios de la sociedad actual a favor de una educación de calidad inclusiva y equitativa, facilitando situaciones de aprendizaje adecuadas a las necesidades específicas de los alumnos de nuestra aula.

Esto lo llevaré a cabo mediante una rigurosa investigación metodológica y su puesta en práctica en un contexto de aprendizaje real. También, a través de mis propias vivencias, intentaré comprender el verdadero funcionamiento y desgaste que supone trabajar en un aula con alumnos de diferentes capacidades y buscar soluciones de una manera correcta, atendiendo siempre a las necesidades específicas de cada alumno.

4.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TÉRMINO INCLUSIÓN

La preocupación por la conducta de las personas de alguna discapacidad ha evolucionado a lo largo del tiempo y no siempre ha sido abordada su comprensión, con acierto rigor. Y de entre los numerosos autores que durante las últimas décadas vienen ocupándose del tema sabe señalar, entre otros, las aportaciones de (Schhreeberger, 1984; Ingalls, 1982; Puigdellívol, 1986; Ortiz, 1995; Illán y Arnaiz, 1996; Arnaiz, Berruezo e Illán, 1998). Desde los inicios de la humanidad las personas con alguna alteración manifiesta han sido expulsadas y excluidas por la sociedad e incluso por parte de los componentes de su propio grupo social. En cualquier sociedad han existido individuos normalmente capaces, otros menos capaces y otros más capaces variando la consideración de la debilidad individual y generándose diferentes expectativas y convivencia social al respecto. Estas circunstancias exigen que la evolución histórica del término inclusión parta de la Educación Especial y esta de la Educación en general, por lo que hay que abordarla desde el análisis de los acontecimientos y concepciones científicas que han intervenido en el marco educativo.

Los antecedentes sobre esta temática tienen una larga historia, pero nos vamos a detener solo en los avances y cambios acontecidos desde el siglo XIX cuando se realizan cambios y avances importantes, se puede determinar en este momento las primeras hipótesis de lo que sería la Educación Especial como cuerpo de conocimientos pedagógicos-didácticos que tienen como función encargarse de la persona con algún tipo de deficiencia o discapacidad. Previo a esta metodología, el futuro de esta clase de personas era muy diferente al actual. En un principio cuando un niño nacía con cualquier clase de discapacidad visible, o la iban desarrollando con el tiempo solían ser eliminados. Más adelante se crearon los asilos, instituciones públicas creadas para tratar problemas de estas características. En definitiva, la respuesta social dada a este colectivo ha ido cambiando históricamente.

En el siglo XXI: recientemente el término “discapacidad” se define como “toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano (debido a una deficiencia) ha reemplazado por el término “diversidad funcional”.

De este modo encontramos que desde uno de los principales sistemas internacionales de clasificación como es el DSM-V se define diversidad funcional como un trastorno que empieza en el periodo de desarrollo y afecta al funcionamiento intelectual y al comportamiento adaptativo. Y por su parte, La OMS la define como una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

La inclusión ha sido definida por diversos autores a lo largo de los años, cabe destacar los siguientes:

Según la Declaración de Salamanca en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales de 1994: “Escuela para todos”.

Una de las más completas desde mi punto de vista en la definición de Inclusión, es la que da Arnaiz: *“La inclusión surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de opresión existentes a este respecto, y de luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática”* (Arnaiz, 2003).

Otros autores como (Halinen y Järvinen, 2008) *“no sólo iguales oportunidades educativas para todos, sino también las estrategias, las estructuras y los procedimientos que garanticen un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Consideramos que una educación adaptada a la atención de las necesidades especiales constituye un aspecto importante, aunque no dominante, de las políticas nacionales de inclusión”*.

El II Plan de atención a la Diversidad comenta que el apoyo educativo es descrito por la UNESCO como: *“todo aquello que facilita que la escuela sea capaz de responder a la diversidad, sin embargo, el apoyo no siempre implica recursos adicionales ni que estos recursos se puedan encontrar fuera del aula ordinaria”* (Booth y Ainscow, 2002). Un ofrecimiento para favorecer entornos educativos inclusivos es la elaboración de centros de recursos, llevarían a la práctica, entre otras tareas, las que detallo a continuación:

- ❖ Asignar recomendaciones,
- ❖ Elaborar evaluaciones,
- ❖ Apoyo a familia y maestros,
- ❖ Facilitar materiales específicos y equipamientos,
- ❖ Proporcionar información sobre los servicios disponibles.

Verdugo (2003) garantiza que los objetivos de la integración y su adaptación en la educación se refieren a:

- ❖ Ofrecer oportunidades para que todos los alumnos conozcan por medio de la interacción diaria.
- ❖ Capacitar a los alumnos con alguna discapacidad para el día a día y en el ámbito laboral en el entorno social.
- ❖ Fomentar el crecimiento académico y colectivo de los alumnos con discapacidad.
- ❖ Trabajar en el conocimiento y afecto de las semejanzas unipersonales.
- ❖ Suscitar la asistencia de servicios para alumnos no deficientes.
- ❖ Desarrollar habilidades específicas de los maestros especiales en el contexto curricular.

No obstante, *“la integración educativa se ha basado más en prejuicios personales y presupuestos ideológicos que en resultados de estudios y de investigación. Esta falta de sustanciación científica posiblemente explica las dificultades que todavía tras cuatro décadas de experimentación se siguen encontrando, sin poder cerrar definitivamente el debate”* (Verdugo, 2003:9).

4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA: CONCEPTO Y AUTORES

Partir de un organismo internacional como la UNESCO, (2005) nos parece esencial a la hora de definir y delimitar la educación inclusiva, máxime cuando la educación inclusiva se establece como principio educativo por el Ministerio de Educación a través de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una

mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enriquecer el entorno de aprendizaje". (UNESCO, 2005, p. 8).

Según el informe Warnock la Educación Inclusiva, nace del modelo social de discapacidad. Considera que todos los niños son diferentes entre sí, y que es la escuela y el sistema educativo el que tiene que cambiar para satisfacer las necesidades individuales de todos los alumnos, tengan o no dificultades de aprendizaje.

Los orígenes de la Educación inclusiva se remontan a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948) donde se establece que el estado es el que debe asegurar una educación de igualdad a la sociedad, sin ningún tipo de discriminación. La educación inclusiva ha evolucionado a lo largo del tiempo, hasta que este cambio se ha convertido en una escuela para todos, donde se convive obteniendo excelentes aprendizajes y experiencias. (Marchesi, 2000; en Moriña, 2004).

Sin embargo, no es hasta 1990 cuando la UNESCO comienza a tomar medidas de inclusión, un tiempo más tiempo en Salamanca se establecen los fundamentos de la educación inclusiva. Todavía no se ha conseguido que la integración sea concebida como algo positivo por los alumnos, mayormente debido en parte a que la sociedad se sigue mostrando reacia a que esto ocurra, no siendo capaces de ver el lado positivo que

puede aportar, sin embargo, hay profesionales que no dejan de enumerar los beneficios que puede acarrear la inclusión en las aulas del sistema educativo español. (Casanova y Rodríguez).

Este tipo de modelo puede aportar numerosas ventajas para la sociedad, estas ventajas son:

- Las competencias que llegará a adquirir y demostrar el alumno.
- La evaluación a través de métodos más adecuados para evaluar al alumnado, atendiendo a sus habilidades y capacidades.
- Suprimir el categorizar a los alumnos.
- Formar a los profesionales con un nivel de conocimientos avanzados en la materia que vayan a impartir.

La educación inclusiva significa ofrecer oportunidades para que todos los alumnos tengan éxito durante su etapa en la escala ordinaria. Por esto, lo primero es plantear las estrategias que se pueden llevar a cabo para aumentar la efectividad, por ejemplo: participación activa con las familias, apoyo entre iguales, ambiente donde los estudiantes trabajan cooperativamente en clase, apoyar al maestro dentro del aula, para poder tomar decisiones conjuntamente la mejor manera de atender cualquier necesidad que el alumnado pueda demandar.

Por lo tanto, si incentivamos el modelo de integración y lo llevamos a cabo con un grupo heterogéneo, se favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque por encima de todo atiende a la diversidad (Casanova y Rodríguez).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como el *“derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga a sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”*.

La organización diferencia entre 6 grupos de niños en situación de marginalidad y exclusión social, aconseja una progresión de participaciones y pautas de actuación en cada uno. En ella se resume brevemente esos 6 puntos.

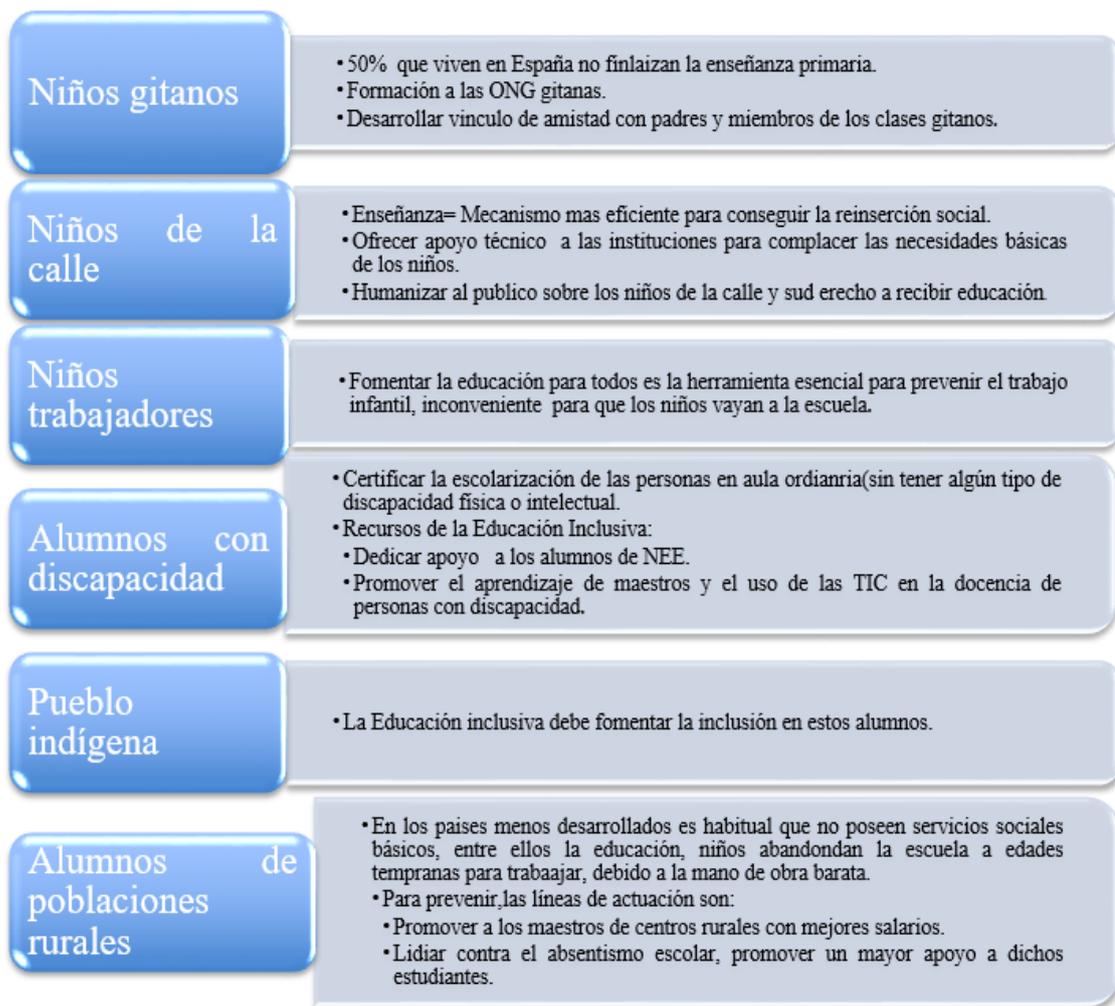


Gráfico n°1: Una breve reseña de grupos referidos por la UNESCO
(Fuente: elaboración propia).

Al inicio de los noventa surge la educación inclusiva, este nuevo movimiento pedagógico surge gracias a miembros de la comunidad educativa, alumnos con necesidades educativas y familias, todos estos grupos tienen en común la “*luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte*”, como indica Arnaiz (2011, 23).

En años recientes se han visto un aumento creciente por la educación inclusiva, tratando de contextualizarla, proporcionándole una definición partiendo del concepto de educación inclusiva, varios términos más relacionados con este campo.

Diversos autores e instituciones de ámbito nacional e internacional han sido los que han tratado de definir el término de educación inclusiva, añadiendo múltiples y variadas definiciones.

Según López (2001,41) *“La educación inclusiva es un proceso para aprender a vivir con las diferencias de las personas. Es, por tanto, de humanización y supone respeto, participación y convivencia; sin embargo, la integración hace alusión a que las personas diferentes y los colectivos minoritarios se han de adaptar a una cultura hegemónica “*

Para el autor Barrio, revela que *“es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión y reclama el aprendizaje de igualdad”* (2008, 13).

En el caso de Parra, (2010, 81) realiza una diferencia de conceptos para que se entienda de manera clara que es la educación inclusiva, por lo cual comienza con el termino de educación: *“la construcción del conocimiento individual a partir de la incorporación de pautas culturales, que incorpora conocimientos”,* y por otro lado detalla la inclusión desde una apariencia educativa como: *“hacer efectivo íntegramente el derecho a la educación, considerando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la participación”.*

Por último, es importante comentar que la escuela inclusiva se construye gracias a la participación de todos, tomando cada persona una responsabilidad para que sea reconocido el derecho del alumno a ser miembro de una Comunidad Educativa en la cual se facilite el desarrollo y potenciación de todas sus capacidades dentro de un sistema educativo equitativo y de calidad.

4.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La escuela inclusiva desarrolla las siguientes características:

- ❖ **Diversidad:** los alumnos tienen un fin común basando en los objetivos curriculares y las normas de aprendizaje.
- ❖ **Acceso** a información, destreza, habilidades y conocimientos, lo que supone un aumento considerable de nuevas oportunidades para la vida.

- ❖ **Adaptar** la educación, y por este el sistema educativo a las necesidades específicas y particulares que cada alumno pueda necesitar, lo que ya conoce, lo que tiene que aprender, lo que es capaz de hacer, y la manera en la que aprende.
- ❖ En los **Sistemas** de enseñanza cooperativa participan con juntamente varios profesionales educativos.
- ❖ La **Colaboración** entre escuela y las familias es fundamental. Las agencias brindan diferentes servicios de apoyo.
- ❖ **Flexibilidad** a la hora de organizar y acceder a los contenidos de aprendizaje.
- ❖ **Mejora continuada.**
- ❖ **Comunidades** inclusivas.

4.3 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

Existe una importante confusión en torno al uso del concepto de inclusión tanto en la publicación como en la normativa y en las prácticas de los profesionales. Existe una estrecha relación entre inclusión y educación especial, dada las múltiples iniciativas que se han acometido a partir del principio de normalización, con objetivo de asegurar mejores oportunidades educativas para los alumnos con necesidades educativas especiales¹.

La idea de asociar la inclusión a la escolarización del alumnado con discapacidad en los centros ordinarios está muy extendida en nuestra sociedad, esta incorporación del alumnado a los centros ordinarios fue llamada integración en el inicio del ensayo en España (1985), y únicamente se aludía a los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

¹El término “necesidades educativas especiales” aparece por primera vez en el Informe Warnock (1978) en el Reino Unido. Este informe fue la culminación de un trabajo que se le encomendó a Mary Warnock para analizar la situación que vivía la Educación Especial en esa década. http://www4.ujaen.es/~mjruiz/documentos/efmagtema_2.pdf

Dicho concepto permaneció durante años, hasta que apareció la inclusión como término novedoso. Pasando el tiempo y profundización en su significado se han encontrado diferencias importantes que más adelante explicare en el siguiente apartado.

El progreso del planteamiento de educación inclusiva fue impartido en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), documento creado en la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales. La primera vez que se reconoció el requisito de lograr escuelas que incorporen a todo el mundo.

En los años ochenta, a raíz de la difusión del Informe Warnock (1978), apareció el concepto de integración, como la opción a los modelos divididos. El objetivo era que los alumnos con necesidades educativas especiales estudiarán en las aulas comunes. Debemos resaltar que, lo fundamental ha sido la figura de los maestros de Educación Especial en los colegios y el diferente material pedagógico, siendo así los elementos primordiales de la adaptación de los patrones de integración.

En la época de 1990 se obtuvieron unos cambios importantes respecto a objetivos, contenidos e intervenciones de la educación inclusiva teniendo vínculo con la integración. La causa fue que los modelos de integración apoyados en llevar al alumnado con necesidades especiales a las clases ordinarias no objetaban a la diversidad de posibilidades ni a los requisitos, ya que no se consideraba las desigualdades.

¿Que entendemos por inclusión? “no sólo iguales oportunidades educativas para todos, sino también las estrategias, las estructuras y los procedimientos que garanticen un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Consideramos que una educación adaptada a la atención de las necesidades especiales constituye un aspecto importante, aunque no dominante, de las políticas nacionales de inclusión” (Halinen y Järvinen).

Con el paso del tiempo, se han observado desigualdades imprescindibles para obtener un progreso en el enfoque equiparando con el vínculo a la comunidad de las personas con discapacidad, en el término educativo, de la enseñanza en igualdad de ocasiones.

Existe una alteración que emplaza el paso de integración a inclusión y es intrínseco en la concepción del centro educativo y del sistema. Cuando hablamos de “integración”, se intenta especialmente adecuar al alumno a la situación escolar, favoreciéndole con recursos indispensables para así poder fomentar sus capacidades. Para así fomentar las capacidades del alumno.

4.4 DIFERENCIAS ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

Cuando se habla de “Integración”, se intenta adaptar al alumno a la situación escolar, ayudándole con los recursos necesarios para poder fomentar sus capacidades de la manera más adecuada. El hincapié se hace hacia el alumno que debe integrarse en el contexto al que se añade a través de un diagnóstico específico. Mientras que la “Inclusión” adapta el cambio integro de los elementos imprescindibles para que el organismo pueda educar a toda la población, sin que se les discrimine o limite su participación.

Podríamos implantar algunas de las diferencias entre integración e inclusión, como bien señalan Arnaiz (2003) y Moriña (2002).

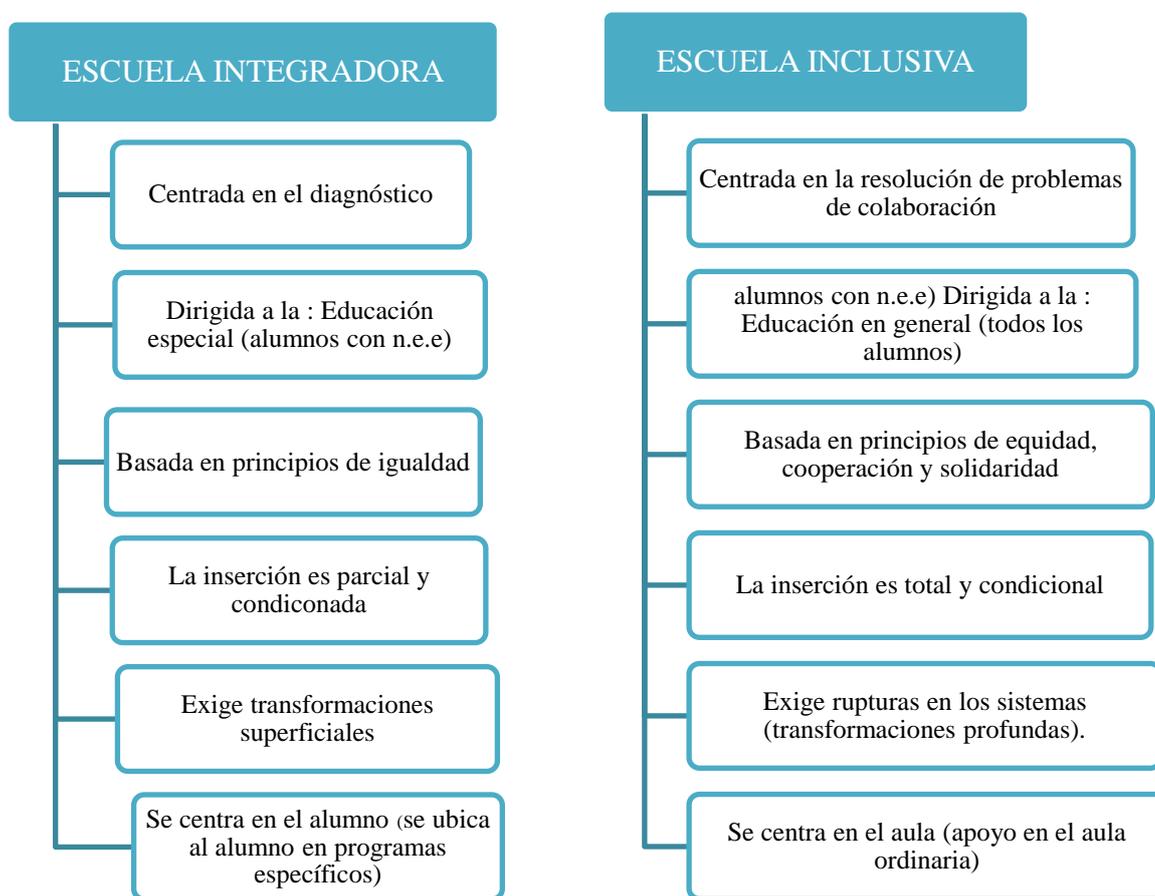


Gráfico nº 2: Diferencias entre integración e inclusión. Arnaiz (2003) y Moriña (2002).

4.5 EDUCACIÓN ESPECIAL

Aunque históricamente el término educación especial aparece en el pasado siglo, no podemos olvidar el influjo que el modelo médico ha tenido en su aparición. Pero no será hasta principios del pasado siglo, con la aparición del enfoque psicométrico sobre la inteligencia, y la generalización de términos como edad mental, cociente intelectual, entre otros, cuando se produce el paso de un enfoque médico a un enfoque psicopedagógico.

Para Arnaiz, la educación especial, debe de tenerse en cuenta como” *una ayuda educativa en determinados estadios de la carrera escolar del alumno, que influye, por consiguiente, en un continuum de oferta, que va de la ayuda temporal a la adaptación permanente al currículum. Este concepto de educación especial flexible comporta una serie de ventajas como la constitución de centros de apoyo o de recursos, clases de apoyo y escuelas especiales para deficientes*” (informe Warnock, 1978, 46-47).

Según Pablo Pineda (psicopedagogo, maestro y persona afectada de síndrome Down), la definición de educación especial es: “*No hay personas capacitadas y discapacitadas porque en el fondo todos somos discapacitados, todos nos enfrentamos a cosas que podemos o que no podemos hacer*”.

Según el informe Warnock los objetivos fundamentales que la Educación debe fomentar son: la ampliación del conocimiento de la persona sobre el mundo que le comprende y el entendimiento del propio. Asimismo, la capacidad de sus obligaciones como persona correspondiente a una comunidad y facilitarle los materiales para que la persona consiga su autonomía y personalidad, para poder así dirigir su propia vida.

Conforme a sus inicios, el informe Warnock establece que la Educación Especial debe poseer un carácter esencial y complementarse al de la educación ordinaria. Por ello, la define como: “*en un conjunto de prestaciones que tienen como finalidad, satisfacer las necesidades especiales de una persona, teniendo como horizonte, acercarse lo máximo posible al logro de los propósitos de la educación y debe entenderse como un conjunto de prestaciones destinadas a asegurar un proceso educativo integral a personas con necesidades educativas especiales*”.

A partir de su fundación, se han extendido los términos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales y se han obtenido grandes progresos en ambas materias.

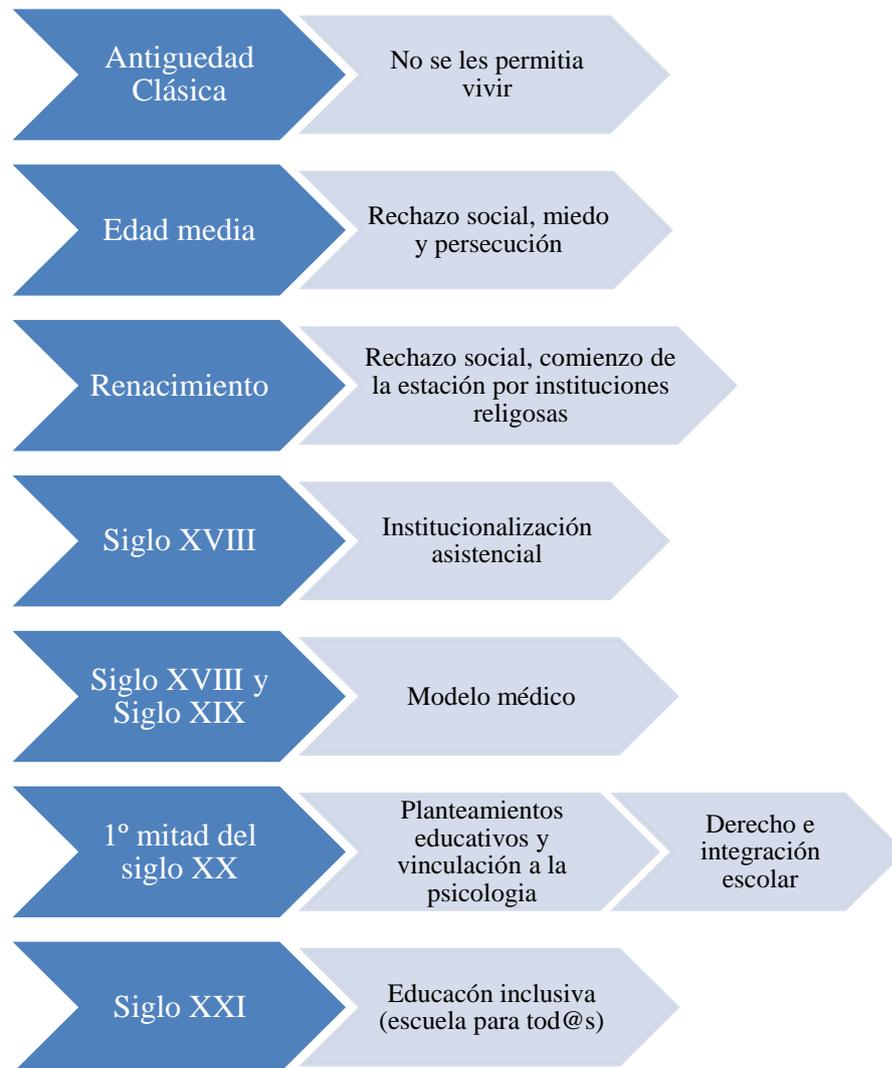


Gráfico n° 3: Evolución de la educación especial. (Fuente: elaboración propia)

4.6 LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO ESTRATEGIA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el siglo XX la psicología cognitiva en sus inicios, el constructivismo, las teorías del desarrollo cognitivo, etc. la escuela nueva, a nivel educativo, ponen hincapié en el desarrollo emocional.

Para Bisquerra la educación emocional “*es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social*”. (Bisquerra, 2000)

La educación emocional se considera la habilidad que nace de la inteligencia emocional, no obstante, el rigen son otros complementos como es la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, habilidades sociales, autoestima etc...

La educación emocional se basa en el conocimiento de uno mismo y de los demás, fomentando la empatía y el conocimiento de las emociones, pero también propone saber manejarlas en las distintas situaciones, lo que facilitará una buena convivencia y contribuir al bienestar personal y social. No obstante, el repunte viene interpretado por Daniel Goleman con su “best seller” *Inteligencia emocional*.

Para Goleman la inteligencia emocional es “*la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones*”. (Goleman 1995). Se podría decir que la educación emocional deduce pasar de la educación afectiva a la educación del afecto. Hasta la fecha, la dimensión afectiva en educación o *educación afectiva* comprende educar poniendo interés en el procedimiento educativo. En estos momentos la educación afectiva se ocupa de *educar el afecto*. Dicho de otra forma, dar conocimientos teóricos y prácticos a cerca de las emociones.

4.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es obligación de las administraciones educativas garantizar la igualdad de oportunidades en la educación de todos los ciudadanos, razón importante para promover el modelo de educación inclusiva. Máxime si tenemos en cuenta que las medidas de atención a la diversidad sirven para certificar la atención a las necesidades específicas y lograr los objetivos planteados. Se adopta atendiendo a la diversidad de capacidades, conocimientos, ritmo de aprendizaje, interés y motivaciones de cada niño.

Hay Medidas de Atención a la Diversidad Ordinarias y Específicas, su avance es continuo y es competencia de:

- Profesorado de apoyo específico.
- Conjunto de profesores de cada grupo de alumnos.
- Coordinados por el tutor.
- El personal orientador aconseja el proceso.

<p>Medidas ordinarias de atención educativa</p>	<p>Son estrategias metodológicas y organizativas asignadas para todo, que favorecen la adaptación del currículo a las características individuales y al entorno sociocultural de los centros. Su objetivo otorgar atención individualizada sin cambiar los objetivos generales.</p> <p>Entre ellas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción tutorial, grupos de refuerzo - Las AC (Adaptaciones Curriculares) y las ACS (Adaptaciones Curriculares Significativas) - Medidas para la prevención y control de fracaso escolar y absentismo.
<p>Medidas específicas de atención educativa</p>	<p>Son intervenciones, programas y habilidades de carácter curricular y organizativo, nos referimos al ACNEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) que no han obtenido respuesta de las ordinarias.</p> <p>Paso a detallar a continuación,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular Significativa para el alumnado con ACNEAE - Repetir curso - Programas de PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) ➡ FPB (Formación Profesional Básica) en secundaria.
<p>Medidas de atención educativa para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo</p>	<p>Se hace diferencia, si hay desajuste curricular o no (siendo este de dos o más años). Tiene un carácter provisional y similar con otras. Después de superarla se integra al grupo de alumnos de su edad.</p> <p>Se desarrollará en el aula.</p>

Medidas de atención para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa	Son aquellas medidas que muestran NE y solicitan una atención específica procedente de: <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia curricular de más de dos años. - Condiciones particulares (económicas, culturales, sociales)
Plan de atención a la diversidad	En este plan se agrupan las medidas y actuaciones educativas y organizativas. Se elaboran al comienzo de curso y su cometido es el equipo educativo, éste informará de él en la memoria del centro, asimismo, la verificación la creará el Área de inspección educativa, asignará el vínculo entre alumnos y las particularidades del centro. En él se agruparán el conjunto de programas específicos que existan. También participarán las familias, el AMPA...

Tabla nº 1: *Resumen de las medidas de atención a la diversidad.*

4.8 EL CURRÍCULO EDUCATIVO Y SU IMPORTANCIA EN LA ESCUELA INCLUSIVA.

La LOE-LOMCE, en el art. 1 Principios y en el art. 2 fines de la educación, se observa de modo explícito la cualidad de la educación inclusiva y el requisito de una escuela demostrada y sostenida en valores democráticos.

Principios y fines de la educación

Artículo 1:

- a) Calidad de educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) Equidad, igualdad de oportunidades, inclusión educativa y no discriminación, como compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a la discapacidad.
- c) Transmisión y práctica de valores que favorezcan la libertad personal, responsabilidad, la ciudad democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- d) Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, interés, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Artículo 2:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. (BOE núm. 106, jueves 4 de mayo 2006. Título preliminar. Capítulo I).

<p>LEGISLACIÓN ESTATAL</p>	<p><i>Ley 13/982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), promueve la “integración educativa en la escuela ordinaria.</i></p> <p><i>Ley 27/2007, de 23 de octubre, lenguas de signos españolas y regulación los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas (BOE núm. 255, 24 de octubre de 2007).</i></p> <p>Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras. (BOCYL núm. 172, de 4 de septiembre de 2001).</p> <p>Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (BOE núm. 184, de 2 de agosto de 2011).</p>
<p>LEGISLACIÓN AUTONÓMICA</p>	<p>RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.</p>

	<p>RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>Aprobación del II plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022(Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022). (BOCyL, lunes, 19de junio de 2017).</p> <p>EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León (BOCYL núm. 1 de 2 de enero de 2008).</p> <p>ORDEN EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el “programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa.</p>
--	--

Tabla nº2: Tabla resumen de legislación. (Elaboración propia).

4.9 EL PAPEL DEL PROFESOR EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: PROGRAMAS PUBLICADOS

4.9.1 PROGRAMA 2030.

En la ORDEN EDU/9399/2018, de 31 de agosto, se normaliza el “Programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa.

El programa 2030 es un conjunto de medidas destinadas a los estudiantes en posición de vulnerabilidad socioeducativa y a los centros sostenidos con fondo público de una elevada diversidad socioeducativa o en peligro de sufrirla. Asimismo, en cuyo caso de los alumnos se busca equilibrar y prosperar en su formación, y en relación con los centros educativos, el propósito es facilitar una solución adaptada y comprensiva a las necesidades dado que, es necesario asegurar una educación inclusiva e integrada, para la obtención de unos mejores resultados académicos. Y considera una serie de medidas de recompensa y de mejora educativa. Entre ellas, atención educativa temprana, refuerzo de los servicios de orientación educativa, programas de acompañamiento socioeducativo que permita la tutorización y la orientación individualizada.

Es necesario conocer que es un centro 2030:

En primer lugar, tiene una escolaridad elevada de alumnado gitano, inmigrante o en una posición delicada por la razón que sea. En la mayoría los resultados escolares se encuentran por debajo del promedio de los demás centros.

Asimismo, por sus características, requisitos de planificación, administración y organización educativa son complicadas y por ello, requiere de una elevada flexibilidad del sistema, también medidas compensadoras y de desarrollo para la adecuada obtención de los objetivos generales que el sistema educativo tiene desarrollados para los centros.

Se podría resaltar un nuevo diseño universal de aprendizaje (DUA), que es la muestra de enseñanza que investiga suprimir las barreras en busca de “aprender a aprender”, considerando un ejemplo flexible y variable, teniendo en cuenta la integridad de los estudiantes sin tener desigualdades entre ambos, fortaleciendo el desarrollo de las cualidades de cada estudiante con el manejo de diferentes habilidades que apunten al aprendizaje y al entendimiento de todos y todas.

Dicho programa es entendido en muchos países como una herramienta básica para edificar escuelas inclusivas, ya que se adapta el currículo a la diversidad del alumnado antes de elaborar el mismo. En otros términos, los objetivos, actividades, metodología, evaluación y materiales son entendidos desde un principio razonado en la diversidad del alumnado que enseña en las escuelas y no posteriormente mediante la realización de adaptaciones curriculares.

Las tecnologías como el hábito de materiales digitales son esenciales para su desarrollo, y en las clases se pudo observar que los estudiantes con discapacidades conseguían mayores resultados con los medios tecnológicos que con materiales tradicionales impresos.

5. SÍNTESIS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

A continuación, se realiza una breve síntesis del monográfico *Aula Abierta Educación inclusiva: avances desde la reflexión, la práctica y la investigación* porque entendemos que, de manera rigurosa y actualizada, la publicación refleja con gran rigor y coherencia, el panorama de la educación inclusiva en la actualidad. Para ello, he seleccionado los textos de mayor utilidad para la realización de este TFG, elaborando una valoración personal y un resumen.

La Educación Inclusiva (2017). Monográfico <i>Revista Aula Abierta, 46 (0)</i> https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/464811	AA.VV. (2017)
TÍTULOS	AUTORES
Presentación del monográfico Educación Inclusiva: avances desde la reflexión, la práctica y la investigación.	Alejandro Rodríguez Martín, Emilio Álvarez Arregui.
A modo de introducción...: la diversidad como valor en una escuela que cambia.	Francesco Tonucci

Making Science Education Accesible to all	Zafra J. Margolin Lerman
Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas	Gerardo Echeita Sarrionandia
Contradicciones en la educación inclusiva a través de un estudio multiescalar.	María Begoña Vigo Arrazola, Belén Dieste Gracia
¿Están los futuros profesores formados en inclusión?: Validación de un cuestionario de evaluación.	Francisca González Gil, María Elena Martín Pastor, Begoña Orgaz Baz
Procesos que obstaculizan la inclusión en la educación secundaria obligatoria: muchas sombras y todavía pocas luces.	Dolors Forteza Forteza, Francisca Moreno Tallón
Inclusive practices: the role of the support teacher.	Jesús Soldevila i Pérez, Milagros Naranjo Llanos, Joan Jordi Muntaner i Guasp
Ser dos en el aula: las parejas pedagógicas como estrategia de co-enseñanza inclusiva en una experiencia de forma inicial del profesorado de secundaria	Manuel cotrina García, María del Carmen García García, Ester Caparrós Martín
Tic y discapacidad. Conocimiento del profesorado de Educación Primaria en Andalucía.	José María Fernández- Batanero, Pedro Román Graván, Mohammed El Homrani
La educación emocional en la infancia: una estrategia inclusiva.	Amaya Cepa Serrano, Davinia Heras Sevilla, María Fernández-Hawrylak
Leer por placer.	Rafael Santana Hernández, Jesús Alemán Falcón, Manuel López Torrijo

La participación del alumnado en proyectos educativos vinculados al territorio.	José Francisco, Amiama Ibarguren, Nieves Ledesma Marín, Javier Monzón González.
Inclusive ecosystem model for the management of knowledge, training and innovation.	Emilio Álvarez Arregui, Alejandro Rodríguez Martín, Susana Agudo Prado, Xavier Arreguit

Tabla n°3: breve resumen de los diferentes apartados del monográfico.

(Elaboración propia).

- **Texto:** *A modo de introducción...: la diversidad como valor en una escuela que cambia.*

Resumen:

La escuela al igual que las estrategias metodológicas van cambiando y por lo tanto la escuela que cambia debe favorecer la igualdad, pero ¿cuál es la finalidad de la escuela? ¿Formar niños felices y sacar el máximo rendimiento de sus fortalezas o simplemente aprobar y ya está? Según la Constitución la finalidad es la segunda, aprobar. Afirmando que todos los alumnos son iguales ante la ley.

Por otra parte, la escuela para desarrollar esas aptitudes, valores, fortalezas debe escoger las estrategias adecuadas para ello, lo que hace que el alumno no apruebe por méritos propios si no porque la escuela es buena y está preparada.

Otra de las cosas que afirma Bruner es que los alumnos se aburren porque las actividades que se hacen no les interesan. Algo que la motivación y el interés es fundamental para que el niño se interese por su propio aprendizaje, y lo estamos olvidando.

Cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje que hay que respetarlo, no solo los alumnos interesados en las ciencias, matemáticas y lengua son los que llegarán al éxito, sino que cada niño tiene unas capacidades distintas y tenemos que ayudarlo a

descubrir las para sacar su máximo potencial, hacerles vivir experiencias, expresar sus emociones...dejarles hacer lo que les gusta, así es cuando el niño será realmente feliz.

Pero, ¿están preparadas las escuelas para ello?, Nuestros países siguen apostando por un cambio de leyes y no hay duda que es el camino más rápido, pero la realidad dice que un cambio de leyes, no cambia la escuela, pero sí la pueden cambiar los maestros. Por lo tanto, es necesario tener buenos maestros en las escuelas, formados en creatividad, valores, competencias, emociones y los alumnos seas partícipes de su propio aprendizaje.

Valoración personal:

Un buen maestro debe esforzarse, no para que sus alumnos simplemente aprueben si no que aprendan y fomenten todas sus aptitudes y capacidades. Todos los niños son capaces si tienen la confianza y la motivación de hacerlo, de lo contrario caerán en el aburrimiento. A los niños hay que darle la oportunidad de expresarse, de descubrirse a sí mismo y debemos tener en cuenta las preferencias de cada alumno, así podremos conseguir que el niño tenga éxito en el futuro.

- **Texto:** *La educación emocional en la infancia: una estrategia inclusiva.*

Resumen:

El objetivo del estudio EMO-ACCION es comprobar la eficacia de la Educación Emocional en niños de 4 a 5 años con necesidades específicas de apoyo educativo.

El objetivo de la escuela inclusiva es atender a la diversidad y la organización de las escuelas y el proceso enseñanza-aprendizaje. La educación inclusiva permite manejar las necesidades educativas especiales de manera adecuada e intentando mejorar las competencias emocionales. La educación emocional siempre ha estado presente en la escuela pero desde hace unos años está en auge, siendo un término que no se puede definir de forma breve. Es un término innovador que responde a necesidades sociales no atendidas en las materias académicas.

EL estudio de EMO-ACCION se realizó de la siguiente manera:

Las cinco competencias en las que se basa la educación emocional no pueden ser independientes.

Se opta por un diseño cuasi-experimental con dos grupos, (experimental y control), al primero se le aplica el programa sin embargo al segundo grupo no recibe formación. Participan un total de 123 alumnos en la muestra, siendo 60 en el grupo experimental y 63 en el grupo control. Participan en el estudio 22 menores con necesidades específicas de apoyo.

Una vez que tenemos toda la información y resultados podemos observar que la empatía evoluciona considerablemente en los alumnos que participaron en el programa. La identificación y la resolución de problemas también son notablemente incrementadas. Por lo tanto, si podemos decir que los programas de educación emocional, favorecen el desarrollo emocional y la consolidación de estas competencias.

Valoración personal:

Las nuevas investigaciones nos revelan los importantes beneficios a largo y corto plazo de la educación emocional desde edades tempranas. Propone un conocimiento de las propias emociones y profundizar en el conocimiento de sí mismo y el conocimiento de las emociones de los demás, (para poder llegar a la comprensión empática), como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas.

Las competencias socio-emocionales facilitan una mejor convivencia y autoeficacia emocional que permite generar las emociones que uno desea y como consecuencia de todo ello contribuir al bienestar personal y social. Pero también debemos de tener en cuenta que no desarrollar estas competencias pueden contribuir a contraer enfermedades.

Por contra no me parece algo sencillo de llevar a la práctica ya que pienso que los niños no están preparados para expresar sus emociones y sentimientos. Por eso es muy importante trabajar las emociones y darles la importancia que tienen ya que de esta manera mejoraremos su vida en muchos aspectos.

6.LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL AULA

Es importante trabajar en la escuela inclusiva porque todos los que trabajan en ella comprenden y organizan para atender y ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos, teniendo en cuenta cualquier particularidad o circunstancia que pueda presentar los alumnos. También hay que resaltar que una escuela inclusiva tiene un currículum abierto y flexible que se adapta y se ajusta a las características del número de los alumnos con los se cuentan, porque la escuela inclusiva acepta las diferencias y las respeta trabajando con los niños, partiendo del interés de cada alumno. Es importante también, porque cree en el valor de la inclusión de todos los alumnos y cada alumno aporta y crece como persona en las aulas inclusivas cuando interactúa con los demás.

El maestro conoce a todos los alumnos y va a conocer las posibilidades y necesidades de cada uno de ellos, dándose cuenta de que, cada alumno va a trabajar de diferente manera ya que, el nivel madurativo y el ritmo de aprendizaje no es el mismo de unos alumnos que de otros, de esta manera, el maestro podrá conocer a todos sus alumnos y graduar el trabajo para que todos lleguen al objetivo.

Ahora con la inclusión, la diversidad fortalece más el aprendizaje de los alumnos, siendo cada alumno el protagonista de su propio aprendizaje, de esta manera el sujeto sabe lo que va consiguiendo y las dificultades que se interponen en él. Se parte de un aprendizaje significativo y de las motivaciones de los alumnos, sus ideas, etc. Conoceremos los contenidos que queremos trabajar, de esta manera los alumnos serán los protagonistas del aula.

La inclusión cuida mucho la comunicación con los alumnos, si dejas que hablen, que dialoguen, se va a sacar muchas conclusiones de ellos, de ahí vas a saber lo que les gusta o las dificultades tienen, es decir, tienen que ser partícipe del aprendizaje, entre ellos aprenden y al maestro le sirve para ver en qué situación se encuentran y lo que necesitan.

La escuela inclusiva fomenta la participación de las familias, es bueno que el maestro tenga una relación de cercanía con las familias, es importante que le informe de todo lo que sucede en el aula, si necesita ayuda por parte de la familia para reforzar algunos objetivos que se trabajan en el aula, y tú como maestro debes tener ese contacto con

ellas dejándoles participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje siendo así, un arma muy valiosa para el maestro.

Por último, destacar la coordinación con todos los profesionales que trabajan en la escuela inclusiva aportando ideas, resolviendo dudas, ayudando para llevar a cabo mejor los proyectos, y para que la inclusión sea lo más eficaz posible. Si todos estamos unidos, coordinados y vamos a la par los resultados siempre serán mejores.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

7.1 JUSTIFICACIÓN

Considero acertado justificar mi propuesta de intervención ya que, aquí es donde voy a trabajar y a desarrollar la inclusión con los alumnos en el aula. Como hemos visto y señalado anteriormente, la escuela inclusiva es una escuela para todos. Trabajarla desde la etapa de educación infantil es un tema de gran relevancia ya que, aquí se detectan las necesidades de apoyo educativo con el fin de comenzar una atención individualizada lo antes posible. Para favorecer que aprendan hay que dejar al alumno que explore las diferentes formas de hacerlo, teniendo en cuenta sus diferencias ya que, cada uno puede aprender de diferente manera y de esta forma los alumnos están mucho más integrados.

Voy a trabajar a través de las diferentes competencias básicas a lo largo de todas las actividades elaboradas. En concreto, las competencias básicas trabajadas son las siguientes:

- ❖ Competencia en comunicación lingüística.
- ❖ Autonomía e iniciativa personal.
- ❖ Competencia cultural y artística.
- ❖ Competencia social y ciudadana.
- ❖ Competencia para aprender a aprender.
- ❖ Competencia en el conocimiento y en la interacción con el medio físico.
- ❖ Tratamiento de la información y competencia digital.

7.2 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ❖ Elaborar un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al interés de los alumnos.
- ❖ Fomentar el aprendizaje inclusivo aprovechando la diversidad cultural del aula.
- ❖ Incrementar la autonomía mediante el juego.
- ❖ Diseñar actividades que favorezcan las competencias sociales.
- ❖ Potenciar el aprendizaje a través de las TICs.

7.3 METODOLOGÍA

La metodología que se ha analizado en esta propuesta de intervención, es una metodología basada en el aprendizaje cooperativo y por proyectos, todo basado en el juego y fomentando la interacción por grupos que ofrezcan una dinámica más activa y participativa por parte del alumnado.

Por otra parte, los cuentos y el juego son varias estrategias metodológicas que se van a utilizar, dado su capacidad como un método de aprendizaje fundamental en infantil, mediante ello aprenden letras y números, permite la obtención de valores, diferentes normas, etc. Asimismo, el juego potencia el desarrollo de la creatividad y la imaginación, refuerza la autoestima permitiendo que el niño se comunique con otros compañeros y favoreciendo su desarrollo.

Se utiliza metodología Montessori en un aspecto básico, la motricidad fina con materiales escolares, basado en un aprendizaje constructivista, aprendizaje significativo y globalizado atendiendo de forma individual atendiendo a las características de cada uno, usando el refuerzo positivo para enseñar conductas que sean más difíciles para ellos. Es muy importante motivar a los alumnos en esta etapa para que no caigan en la frustración. Tiene como principio básico la educación integral y personalizada, ya que queremos que los alumnos vayan aprendiendo por sí mismo.

La educación infantil contribuirá a desarrollar capacidades sociales y adquiriendo pautas de convivencia, conocer su propio cuerpo, desarrollar habilidades comunicativas y capacidades afectivas: etc. Para desarrollar todo esto nos apoyaremos en las rutinas que son muy importantes para instaurar hábitos en estas edades.

Utilizaremos siempre un lenguaje claro, sencillo y conciso para adaptarse al lenguaje de los alumnos usando una entonación y vocabulario correcto. Se presentará la información en la asamblea diaria de forma segmentada y repetitiva y algunas de las actividades pueden ser llevadas mediante las tics.

7.4 TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se llevará a la práctica durante todo el curso académico, en los tres trimestres de forma globalizada.

La propuesta de intervención que se expone a continuación, ha sido diseñada para ponerla en práctica con el alumnado de educación infantil desde los 3 hasta los 6 años en el aula ordinaria. La ejecución de las actividades se realizará de manera en el momento asamblea, otras después del recreo y otras con la colaboración de las familias. Hay que recalcar, que se irá adaptando la actividad según vayamos ampliando conocimientos.

A continuación, se muestra una breve tabla con la distribución de mes y día.

MES	DÍA
SEPTIEMBRE	Viernes 27
OCTUBRE	Martes 29
NOVIEMBRE	Viernes 22
DICIEMBRE	Jueves 12
ENERO	Viernes 24
FEBRERO	Martes 18
MARZO	Viernes 20
ABRIL	Viernes 24
MAYO	Martes 19
JUNIO	Jueves 18

Tabla nº 4: Cronograma y distribución de la propuesta de intervención.

Fuente: (elaboración propia).

7.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES

SESIÓN	TÍTULO
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ “Dado fonológico por cuatro esquinitas de nada”. ❖ Hacemos mural.
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Canción Resistiré Dúo Dinámico. ❖ ¿Qué cantamos?
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cortometraje “cuerdas”. ❖ El puzle desordenado.
Sesión 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sopa de letras mediante las TICs. ❖ Coloreamos con pinturas de cera.
Sesión 5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La caja mágica de las emociones. ❖ Semáforo de las emociones
Sesión 6	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Al zapatito inglés. ❖ Debajo de un botón.
Sesión 7	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Dónde te oigo? ❖ Taller de yoga.
Sesión 8	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El teléfono escacharrado. ❖ Todos somos amigos.
Sesión 9	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Espejito Espejito. ❖ Bingo de emociones
Sesión 10	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La gallinita ciega. ❖ ¿Quién es quién?

Tabla n°5: Planificación de las diferentes sesiones de actividades.

Fuente:(elaboración propia).

Para evitar mayor extensión y amplitud en este TFG hemos seleccionado 1 sesión, que es la que ahora vamos a explicar con mayor detenimiento.

ACTIVIDAD 1: LA CAJA MÁGICA DE LAS EMOCIONES.

Edad: 3-4 años.

Objetivos:

- Descubrir las diferentes emociones a partir de las experiencias.

Contenidos:

- Reconocimiento de las emociones.

Tiempo: 20 minutos.

Desarrollo de la actividad:

En la asamblea prepararemos una caja mágica con diferentes caras de personas, cada una con una expresión distinta, los niños de uno en uno irán introduciendo la mano y sacarán una imagen, entonces, deberán ir a buscar el globo colocado en la pared con la misma expresión y para finalizar realizarán un dibujo del globo que les haya tocado.

Esta actividad se puede adaptar a los niños de 5-6 años, con ayuda de la maestra intentaremos explicar las razones por las que nos pueden llevar a estar tristes o contentos mediante una serie de preguntas.

Recursos:

Caja.

Imágenes.

Globos.

Cuerda para la pared.

Evaluación:

- Respetar el turno de palabra.
- Cuestionario de apoyo visual.

7.6 RECURSOS MATERIALES

Los materiales que se utilizan tienen que ser los apropiados para el periodo educativo ya que, se considera el intermediario en el desarrollo de enseñanza-aprendizaje. Por eso, el material educativo que se va a utilizar tiene que cumplir unos requisitos:

- ❖ De fácil manejo.
- ❖ Polivalente.
- ❖ Estimulante.
- ❖ Resistente y duradero.
- ❖ No muy estructurado.
- ❖ Debe de ser seguro.
- ❖ Atractivo.

Para realizar las diferentes sesiones se han empleado los siguientes materiales:

- ❖ Cuento por cuatro esquinitas de nada.
- ❖ Cartulinas de diferentes colores.
- ❖ Pinturas de colores.
- ❖ Lápices.
- ❖ Folios en blanco.
- ❖ Pegamento en barra.
- ❖ Cuento Elmer.
- ❖ Dado de cartón.
- ❖ Espejo grande.
- ❖ Pizarra digital.
- ❖ Caja de cartón.
- ❖ Colchonetas.
- ❖ Tijeras.
- ❖ Papel de regalo.
- ❖ Venda.
- ❖ Instrumentos musicales.
- ❖ Globos.
- ❖ Tizas.
- ❖ Flaschards.

7.7 EVALUACIÓN DEL PLAN

Según el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación será global, formativa y continua. El principal componente necesario es la observación directa y sistemática que nos facilita obtener información acerca de cómo se va evolucionado el proceso educativo y como poder dar una respuesta adaptándonos a las necesidades específicas de cada estudiante y de su desarrollo enseñanza-aprendizaje, asimismo, cada sesión tendrá un cuestionario de apoyo visual, se les dará a los alumnos una vez que terminen dicha actividad. En él se observan tres iconos gestuales con diferentes emociones que son fáciles de reconocer y que les ayudará como autoevaluación en cada una de las actividades. (Ver anexo I)

Hay que resaltar que la evaluación es un punto relevante en la propuesta de intervención, ya que es la forma que se tiene de examinar si los objetivos planteados se han cumplido y, en el caso de que no sea así, habría ver que se podría mejorar.

Se podría dividir la evaluación en 2 tipos:

- Evaluación inicial y final

Con la evaluación inicial se pretende elaborar un breve cuestionario a la familia del alumno sobre cómo ven a su hijo en la escuela con la intención de poder comprobar los datos al concluir la intervención por lo que se empleará al finalizar el programa.

(Anexo II: Tabla de evaluación inicial y final: cuestionario para los padres.)

Para evaluar el juego cooperativo, elaboraremos una tabla de estimación de frecuencias para los alumnos de 3 y 4 años. (Ver anexo III.)

La participación de las familias es imprescindible para colaborar en las actividades ya que, se debería de crear una relación apoyada en el respeto recíproco y en la comunicación con la finalidad de reunir criterios en educación, intercambiar información del progreso y de los inconvenientes, comprender diferentes formas de aprendizaje beneficiando la colaboración en la tarea académica. Es importante la ocupación que los padres puedan desarrollar durante las diferentes sesiones:

- Notifican de las competencias que el niño manifiesta en el hogar.

- Se solicita que expliquen alguna actividad en la que sus hijos presenten un elevado afecto.
- Comentan siempre los cambios que observan en sus hijos.
- Disponen de una serie de actividades para casa que benefician la propuesta de intervención para así, poder implicar a los padres en la evolución de sus hijos.

Para concluir, tras finalizar el programa, se creará un cuestionario para el maestro, en él (cuestionario anexo V) se verificará y se valorará si se ha realizado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una vez finalizado el curso escolar se elaborará un informe específico de evaluación para cada estudiante, empleándolo como documento de Evaluación del Ciclo. Estos informes se integrarán en el expediente académico del alumno.

8. CONCLUSIONES

Gracias a este trabajo que he realizado creo haber cumplido los objetivos planteados al inicio del mismo. También he aprendido y reflexionado sobre como aplicarlo como herramienta motivadora en Educación Infantil. Asimismo, me ha servido para investigar cómo ha evolucionado los niños en el cambio con la inclusión, todos tienen los mismos derechos de ir a la escuela, independientemente de su cultura, raza...etc.

Desde el momento que tuve contacto con la inclusión dentro de la educación, me di cuenta que era un tema que llamaba bastante mi interés, considerando así, uno de los temas más relevantes a tener en cuenta en el marco educativo, especialmente, en el ámbito de educación infantil.

Como he comentado anteriormente, antiguamente a estos niños se les tenía aislados y ahora he aprendido que todos tienen las mismas oportunidades. También he aprendido que cuanto antes se trabaje la inclusión en educación infantil, de aquí la elección de mi título, antes se pueden prevenir las posibles dificultades y detectar las necesidades de apoyo educativo con el fin de empezar una atención individualizada lo antes posible.

Además, he aprendido a poder enseñar de diferentes maneras a los niños, dejándoles a ellos que sean más creativos. Con esto se pretende desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y que todos sean capaces.

Para alcanzar los objetivos planteados en este trabajo fin de grado se ha elaborado una amplia búsqueda bibliográfica acerca de la educación inclusiva. No ha sido un tema sencillo, sin embargo, la búsqueda no ha resultado laboriosa ya que, hay una amplia información en libros, trabajos y documentación sobre dicho tema.

De la misma manera, desarrollar la programación de la propuesta de intervención me ha parecido un poco compleja, dado que en las sesiones iniciales sí que sabía perfectamente que quería proponer, pero al mismo tiempo que iba elaborando las posteriores actividades, el problema iba creciendo. Esto ha sido debido a que no sabía si cumplía los objetivos propuestos en el trabajo.

Es muy importante que las familias junto con la comunidad educativa sean partícipes de la escuela inclusiva.

Para finalizar este trabajo, me gustaría hacer hincapié en la idea de que todos los maestros, educadores y agentes sociales hemos de ser conscientes de la eficacia de crear una escuela inclusiva. Para ello debemos estar preparados, formados y ser enormemente flexibles en nuestro trabajo. Para poder modificar la metodología en el aula para crear una educación de calidad para todos de la mejor manera posible.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychiatric Association. (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V)*.

Aprobación **del II plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022** (Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022). (BOCyL, lunes, 19 de junio de 2017).

Arnaiz, P.; Berruezo, P.P. e Illán Romeu, N. (1998). Concepto y orígenes de la Educación Especial. En P. Arnaiz Sánchez (Coord.): *Bases Pedagógicas de la Educación Especial*, 15-25. Murcia: ICE Universidad y Diego Marín.

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una educación para todos*. Málaga: Aljibe.

Arnaiz, P. (2006). *Atención a la diversidad: programación curricular*: EUNED
Recuperado el 4 de mayo de 2020, de:
<https://books.google.es/books?id=rWtnQnLxaLcC&pg=PP8&lpg=PP8&dq=Arnaiz,+S%C3%A1nchez,+P.+%282006%29.+Atenci%C3%B3n+a+la+diversidad:+programaci%C3%B3n+curricular:+EUNED&source=bl&ots=qjNzIPquID&sig=ACfU3U0qPo8eye3HvSHIbecdRSxUciXoKw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj8jf6ZwprpAhXNyIUKHTNMAMIQ6AEwA3oECAoQAQ>

Arnaiz, P. (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Revista de innovación educativa* 21, 23-4. Recuperado el 4 de Mayo de 2020, de:
http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6222/1/pg_025-038_in21_1.pdf

Barrio, J.L. (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20, 13-31. Recuperado el 3 de mayo de 2020, de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis - Wolters Kluwer.

Bisquerra, R. (2011). *Diversidad y escuela inclusiva desde la educación emocional*. Recuperado el 6 de Mayo 2020, de: <https://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/diversa2011/docs/bisquerra.pdf>

Bisquerra, R, y Pérez N. (2012). Educación emocional: estrategias para su puesta en práctica. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 16, 1-11. Recuperado de: [https://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-y-P%
c3%a9rez-N.-2012.-Estrategias-para-su-puesta-en-pr%
c3%a1ctica.pdf](https://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-y-P%c3%a9rez-N.-2012.-Estrategias-para-su-puesta-en-pr%c3%a1ctica.pdf)

Booth, T., y Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 7 de mayo de 2020, de: https://sid.usal.es/docs/F8/FDO21426/guia_para_la_evaluacion_y_mejora.pdf

Brizuela, H. (2015) *Educación inclusiva: de la integración a la inclusión. Análisis teórico y orientaciones prácticas para la intervención* (Trabajo de Fin de Grado) Universidad de Valladolid.

Cañas, A.M. (2010). Los materiales en Educación Infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 27,1-8. Recuperado el día 22 mayo de 2020, de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_27/ANA_M_CANAS_1.pdf

Capítulo segundo Aproximación al campo de la educación especial: evolución y significado. *Sid.usal.es*. (1982). Recuperado el día 11 mayo de 2020, de: http://sid.usal.es/docs/F8/FDO26549/4_Capitulo_2.pdf

Cardona, M, C. (2005). *Diversidad y educación inclusiva: Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. PEARSON EDUCACIÓN: Madrid.

Casanova, M^a, A (2016) *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer.

Casanova, M.A y Rodríguez, H. (coords.) (2009). *La educación inclusiva, un horizonte de posibilidades*. Madrid: La Muralla.

Cepa Serrano, A., Heras Sevilla, D., y Fernández Hawrylak, M. (2017). *La educación emocional en la infancia una estrategia inclusiva* [Ebook] (46th ed., pp. 73-82). Burgos. Recuperado el día 6 de junio de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/4648111>

Colmenero Ruíz, M. (2020). *TEMA 1 (2) EVOLUCIÓN, DESARROLLO Y PERSPECTIVA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: LA ESCUELA INCLUSIVA* [Ebook] (pp. 2-26). Recuperado el día 17 de junio de 2020, de: http://www4.ujaen.es/~mjruiz/documentos/efmagtema_2.pdf

Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales. (1994). *Unesdoc.unesco.org*. Recuperado el día 11 de mayo de 2020, de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa

DECRETO 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras. (BOCYL núm. 172, de 4 de septiembre de 2001).

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la educación infantil en la comunidad de Castilla y León. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León («B.O.C. y L. Nº 1 de 2 de enero de 2008»).

Dirección Provincial de Valladolid-Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. (2020). *Educa.jcyl.es*. Recuperado el día 11 de mayo de 2020, de: <https://www.educa.jcyl.es/>

EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.

EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA ESCUELA PARA TODOS. (2011). *Webdocente.altacapacidades.es*. Recuperado el 7 mayo de 2020, de: https://webdocente.altacapacidades.es/Educacion%20inclusiva/Diap.Educacion_inclusiva.pdf

Educación inclusiva: avances desde la reflexión, la práctica y la investigación. (2017). Vol. 46, (0). *Revista Aula abierta*. Recuperado el día 12 de mayo de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/464811>

Escribano, A., y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Narcea Ediciones.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós

Hernández R, M. (1995) *La evolución de la Educación Especial en Europa en las últimas décadas: de la institución y del modelo clínico a la normalización de servicios y al modelo pedagógico*. Preparadores de posiciones para la enseñanza. Recuperado el día 5 de Mayo de 2020, de: <https://preparadores.eu/temamuestra/Maestros/AyL.pdf>

Illán Romeu, N y Arnaiz, P. (1996). La evolución histórica de la Educación Especial. Antecedentes y situación actual. En N. Illán Romeu (Coord.): *Didáctica y organización en Educación Especial* (pp. 13-43). Málaga: Aljibe.

León F, A. (2018). *Razones para la inclusión* [Imagen]. Recuperado el día 15 de junio de 2020, de: <https://es.scribd.com/document/395696016/5-Razones-Para-La-Inclusion>.

Ingalls, R.P. (1982). *Retraso mental: La nueva perspectiva*. México: Manual Moderno.

León, Guerrero, M, J. (2012) *Educación inclusiva: Evaluación e intervención didáctica para la diversidad*. Madrid: síntesis, S.A.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. («B.O.E. nº 106 de 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207»).

Ley 13/982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), promueve la “integración educativa en la escuela ordinaria.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, lenguas de signos españolas y regulación los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas (BOE núm. 255, 24 de octubre de 2007).

Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (BOE núm. 184, de 2 de agosto de 2011).

Lobito cuenta cuentos. [Lobito cuenta cuentos]. (2020, Febrero 27). Educación inclusiva [archivo de video]. Recuperado el día 6 de junio de 2020, de: <https://www.facebook.com/groups/materialexduvedu/permalink/1926884544109519/>

López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Revista de Innovación Educativa*, 21, 37-54). Recuperado el 3 de Mayo de 2020, de: http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6223/1/pg_039-056_in21_1.pdf

Moriñas, A. B. (2004). *Teoría y práctica de la inclusión educativa*. Málaga: Aljibe.

Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el «Programa 2030» para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. Educa.jcyl.es. (2018).

Ortiz González, C. (1995). Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica DEL CONCEPTO. En M. A Verdugo (Dir.): *personas con discapacidad* (pp. 37-78). Madrid: Siglo XXI.

Parra Dussan, C. (2010). “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos”. *REVISTA_ISEES*, (nº 8), 73-84. Recuperado el día 15 de junio de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León - *II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022*. Educa.jcyl.es. (2017). Recuperado el día 11 de mayo de 2020, de: <https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/normativa-equidad-inclusion-orientacion-educativa/ii-plan-atencion-diversidad-educacion-castilla-leon-2017-20>

Puigdemívol i Aguade, I. (1986). Historia de la Educación Especial. En *enciclopedia Temática de la Educación Especial* (PP. 47-61). Madrid: CEPE.

¿Qué es el Informe Warnock? (1978). *Lifeder.com*. Recuperado el día 11 de mayo de 2020, de: <https://www.lifeder.com/informe-warnock/>

¿Qué es la Diversidad funcional? by Rise up for education on Genially. Genial.ly. (2019). Recuperado el día 7 de Mayo de 2020, de: <https://view.genial.ly/5c69b0cf7d15495764e044be/interactive-content-que-es-la-diversidad-funcional>

Recursos de aprendizaje. (2013). *INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN: DOS CAMINOS DIFERENCIADOS EN EL ENTORNO EDUCATIVO*. Recuperado el día 12 de mayo de 2020, de: <http://youandmeaprendemosmas.blogspot.com/2013/10/integracion-e-inclusion-dos-caminos.html>

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Rodrigo. (8 de marzo de 2017). Beneficios de la educación inclusiva. [Mensaje en un blog]. Somos como esponjas. Recuperado de: <https://somoscomoesponjas.com/2017/03/08/beneficios-de-la-educacion-inclusiva/>

Rodríguez-Martín, A., & Álvarez-Arregui, E. (2017). *Presentación del monográfico Educación inclusiva: avances desde la reflexión, la práctica y la investigación [Ebook] (46th ed., pp. Aula Abierta 46 (2017), págs. 5-8)*. Oviedo. Recuperado el día 15 de junio de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6060625.pdf>

Sandoval Mena, M., Echeita Sarrionandia, G., y Simón Rueda, C. (2019). *Educación inclusiva y atención a la diversidad desde la orientación educativa*. Madrid: Síntesis.

Schhreenberger,. D. (1984). *Historia del retraso mental*. San Sebastián: SIIS.

Tonucci, F. (2017). *A modo de introducción... La diversidad como valor en una escuela que cambia* [Ebook] (46th ed., pp. 9-12). Oviedo: *Aula abierta*. Recuperado el día 6 de junio de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/revista/177/V/46>

Torrego Seijo, J., Torrego Seijo, J., y Monge López, C. (2018). *Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Síntesis.

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Recuperado el día 3 de Mayo de 2020, de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

ANEXOS

Anexo I: Cuestionario de Apoyo visual.



Anexo II: Tabla ejemplo Evaluación inicial y final.

Cuestionario para los padres

ÍTEMS	Si	En proceso	No
Muestra interés por ir al colegio.			
Se encuentra motivado en el proceso enseñanza-aprendizaje.			
Tiene iniciativa a la hora de participar en las actividades dinámicas.			
Respeto a sus compañeros.			
Molesta e interrumpe a sus compañeros.			
Cuenta cosas que suceden en el aula.			

Observaciones:

Anexo III: Ejemplo de Tabla de estimación de frecuencias.

Nombre:		fecha:		
	Siempre	A veces	Raramente	Nunca
Participa de forma activa.				
Es respetuoso y no obstaculiza en el trabajo de grupo.				
Muestra interés por la lectura.				
Es confiado con los demás.				
Muestra interés a la hora de realizar las actividades.				
Diferencia las distintas formas geométricas que se trabajan.				
Aprende a controlar los diferentes comportamientos.				

Anexo IV: Evaluación final.

ITEMS	Si	A veces	No
¿Les ha gustado el tema que se ha tratado?			
¿Las actividades que se han planteado son las apropiadas?			
¿Se han logrado los objetivos propuestos?			
¿Se ha usado un lenguaje adecuado?			
¿El alumnado ha estado motivado?			
¿Se ayudan entre los alumnos?			

Anexo V: Tabla autoevaluación.

	Si	No
Se ha considerado los conocimientos previos del alumnado.		
¿Se han alcanzado los objetivos planteados?		
Se ha tenido en cuenta la diversidad del alumno en cuanto estilo de aprendizaje, ritmo de trabajo.		
¿Las sesiones han sido las adecuadas?		
El material ha sido el apropiado.		
La temporalización de las sesiones ha sido la correcta.		
La participación de las familias ha sido elevada.		
Observaciones:		